Asunción, 14 de setiembre de 2017

NOTA D.U.O.C. Nº 312 /2017

Señor
Abg. Santiago Jure Domaniczky, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
P R E S E N T E

Tengo el agrado dirigirme a usted, con relación a la Nota DNCP/DNC/N° 22880/2017, por la cual, se realizan observaciones al llamado a **Contratación Directa N° 20/2017** para **"Provisión de Alimentos" ID N° 321.345**, a los efectos de exponer cuanto sigue:

Con relación a la **observación N° 1**, se ha adecuado el Sistema de Adjudicación en atención a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1061/14.

Así mismo, con relación a la **observación N° 2**, se adjunta Anexo D. Formularios, de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 2264.

Respecto a la **observación N° 3**, es importante mencionar que la Convocante tiene la intención de utilizar los Códigos de Catálogo de los bienes que se detallan más adelante, no obstante, no serán incluidas las plantillas respectivas que figuran en el SICP, ya que en dichas plantillas se establecen como "Alimentación Escolar", siendo que no serán destinados para ese fin, es decir, que los bienes, objeto del llamado, serán destinados exclusivamente a esta Cartera de Estado.

Código de Catálogo	Descripción
50181909-001	Galletita salvada de 130 gramos, por unidad
50131702-011	Leche entera liquida, carton de 1 litro, en caja de 12 unidades
50181903-004	Palito, paquete de 1 kilo
50181901-007	Chipita horneadas, paquete 1 kilo

Por último, con relación a la **observación N° 4**, se menciona que se remiten todas las documentaciones necesarias para la difusión del llamado.

Sin otro particular, y en la espera de satisfacer las observaciones realizadas por la DNCP en el proceso de adjudicación de referencia, me despido respetuosamente.

Lic. Omar Mongelós González, Director
Dirección de Unidad Operativa
de Contrataciones

MINISTERIO DEL INTERIOR * Unidad Operativa de Contrataciones * Dirección de REPÚBLICA DEL PARAGUAY